

# Ficha técnica

## MetaLife

Tipo de producto	Flexible		
Pago de primas	Durante todo el plazo del seguro		
Clasificación	Protección y Ahorro		
Clientes	Para quienes buscan protección completa de un seguro de vida con beneficios adicionales, así como la necesidad de consolidar un ahorro para los momentos de vida de las personas		
Contratante	Persona física. Tiene que ser el propio asegurado		
Monedas	Pesos		Dólares
Plazos	Plazo del Seguro Edad Alcanzada 99 años Metas de Ahorro a partir de 10 años		
Sumas Aseguradas	MINIMA	\$400,000 M.N. o \$15,000 USD	
	MÁXIMA	Sujeto a suscripción de acuerdo a la tabla de requisitos de asegurabilidad vigentes	
Edades de Aceptación	De 18 a 70 años		
Tipos de cobertura (plan)	<b>COBERTURA A</b>		<b>COBERTURA B</b>
	SA por fallecimiento + Fondo de Ahorro		SA por fallecimiento + Fondo de Ahorro + Fondo del Seguro

**NOTA: La SA se actualiza 5% anual (aplica sólo para pesos)**

COBETURAS BÁSICAS Incluidas	Edad		Suma Asegurada	
	Contratación	Término	MÍNIMA	MÁXIMA
Cobertura básica por fallecimiento	18-70	Al aniversario de la póliza inmediato posterior a que el asegurado cumpla 99 años	\$400,000 MN \$ 40,000 USD	Según política de suscripción vigente
Anticipo de SA por Enfermedad en Fase Terminal	18-70		25%	75% (\$500,000 MN)
Asistencias (médica, funeraria y de mascotas)	18-70		NO APLICA	

COBERTURAS ADICIONALES Opcionales		Edad		Suma Asegurada	
		Contratación	Término	MÍNIMA	MÁXIMA
Invalidez	Exención de pago de primas por invalidez total y permanente	18-55	Al aniversario de la póliza inmediato posterior a que el asegurado cumpla 60 años o al término del plazo de seguro	No aplica pago de SA	
	Pago anticipado de la suma asegurada por invalidez total y permanente			SIN TOPE La SA de las coberturas adicionales nunca podrá exceder la SA de la cobertura básica	
Muerte accidental	Indemnización por muerte accidental*	18-65	Al aniversario de la póliza inmediato posterior a que el asegurado cumpla 70 años o al término del plazo de seguro	Igual a la suma asegurada mínima de la cobertura básica	
	Doble Indemnización por muerte accidental y/o pérdidas orgánicas*				
	Triple indemnización por muerte accidental y/o pérdidas orgánicas*				
*Se paga la SA el número de veces que se contrate una vez currido el siniestro según condiciones					
Enfermedad	Graves enfermedades	20-60	Al aniversario de la póliza inmediato posterior a que el asegurado cumpla 65 años o al término del plazo de seguro	\$3,000,000 MN o \$230,000 USD	

Descuentos	Sexo	Hombre 0 años	Mujer 3 años
	Hábito	Fumador 0 años	No fumador 2 años
Formas de pago	Tarjeta de crédito o débito (VISA, MASTERCARD, AMEX)		Referencia bancaria (pago directo) Transferencia electrónica CLABE
Recargo fijo	\$1,000 MN		\$100 USD
Valor rescate	El recargo fijo no es comisionable y también se actualiza al 5% cada año para pesos.		
Valor rescate	Valor en efectivo de la póliza + saldo fondo de ahorro		
Beneficios fiscales	Deducible de impuestos únicamente las aportaciones del fondo adicional con beneficio fiscal afecto al art. 151 y 185 LISR		
	Fondo de ahorro en pesos: Fijo y/o variable.		Fondo de ahorro en USD: Fijo
Rehabilitación	Dentro de los 365 días que sigan a la suspensión del pago de primas.		
Condición de Riesgo Pactado	En caso de que el asegurado cambie de residencia, ocupación o actividades debe notificar a MetLife.		